



**RESOLUCION DEFINITIVA Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto "V PLAN PROPIO. AYUDA SUPLEMENTARIA A GRUPOS DE INVESTIGACION POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO-PROGRAMA ENTRE LA CEICE Y LA U.S. REFERENCIA PROYECTO: V PP AY.SUPLEM, Nº proyecto: 2016/487. Ayuda vinculada al proyecto: "Señalización MGLUR1/5-MTOR y traducción local de APP en modelos de síndrome de Down. Potencial terapéutico de la Rapamidina. SAF2015-65032-R". Convocatoria de Junio 2017. REFERENCIA: INV-6-2017-T-034**

**13 de junio de 2017**

De acuerdo con la Acta de la Comisión de Valoración (que se adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**URBANO GAMEZ, JESUS DAVID**

Investigador Principal: MONTESINOS GUTIERREZ, M<sup>a</sup> LUZ

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	06/07/2017
ID. FIRMA	PFIRM761JKFWLNYW9neBVgb1LLX2QT	PÁGINA	1/1